



## HECHOS PUNIBLES MÁS FRECUENTES PARAGUAY. AÑO 2.010

### PARAGUAY <sup>(1)</sup>: HECHOS PUNIBLES MÁS FRECUENTES PERIODO: 01/01/2010 al 31/10/2010

Hecho Punible <sup>(2)</sup>	Causas ingresadas	%
Hurto <sup>(2)</sup>	23.308	21,6
Robo <sup>(2)</sup>	9.748	9,0
Exposición a peligro del tránsito terrestre	8.139	7,5
Lesión	5.539	5,1
Amenaza	3.062	2,8
Abigeato	2.342	2,2
Estafa	2.212	2,1
Daño	1.755	1,6
Apropiación	1.599	1,5
Incumplimiento del deber legal alimentario	1.309	1,2
Lesión culposa	1.024	0,9

<sup>(1)</sup> Incluye especializadas

<sup>(2)</sup> En diversos grados

Base de los porcentajes 107.824 causas ingresadas

FUENTE: MINISTERIO PÚBLICO. UNIDADES FISCALES

ELABORACIÓN: MINISTERIO PÚBLICO. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN. DPTO. DE ESTADÍSTICA

Los porcentajes fueron calculados en base de un total de 107.824 causas que ingresaron en el año 2.010. En la tabla se exponen los 10 más frecuentes en el Paraguay a nivel país: siendo el Hurto en sus diversos grados el hecho punible más frecuente, con un indicador de 21,6%, seguido por el Robo con 9,0%. En gran número se registran también los delitos de Exposición a peligro al tránsito terrestre (7,5%), Lesión (5,1%), Amenaza (2,8%) y Abigeato (2,2%). En el periodo 2.010, ingresó como "más frecuente" a nivel país, el delito de Lesión de Confianza (0,9%).